

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22013** ALISNAVA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 305/09 Ejecución 161/09, seguidos a instancia de Oswaldo Alexander Ramírez Alburquerque contra Alisnava Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 21-12-09, en cuyo apartado a) se dice:

2a) Declarar a la ejecutada Alisnava Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.489,67 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 16 de junio de 2010.- Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.

ID: A100049331-1